



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZÁLEZ CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, provincia y cantón del mismo nombre, a los 02 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Manuel Carrón Pinzano y Clotario Paz de ésta ciudad, siendo la nómina de socios que integran la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZÁLEZ CIA. LTDA.":

SOCIOS			
Capital	Nº de Participaciones	Porcentaje de Participaciones	
14.842.00	14.842	9.90%	Bermeo Rene Eduarte
5.936.00	5.936	3.96%	Espinoza Luna Norman Omar
8.905.00	8.905	5.94%	González Duarte Diomar Enrique
8.905.00	8.905	5.94%	González Duarte Jorge Antonio
9.499.00	9.499	6.34%	González González Nelson
9.499.00	9.499	6.34%	González Ordoñez Angel Humberto
5.936.00	5.936	3.96%	Moreno Samaniego Pepe Patricio
5.936.00	5.936	3.96%	Paute Cabrera Antonio Esteban
5.936.00	5.936	3.96%	Pineda Torres Jilber Oswaldo
9.499.00	9.499	6.34%	Ramos Ríos Sandra Raquel
10.390.00	10.390	6.93%	Román Ramírez Magaly Alexandra
23.450.00	23.450	15.64%	Samaniego Murillo Luis Gilberto
5.936.00	5.936	3.96%	Sánchez Villavicencio Oscar Bolívar
13.358.00	13.358	8.91%	Torres Iñiguez Ramiro Leónidas
11.873.00	11.873	7.92%	Villavicencio Armiños Silvio Manuel
149.900.00	149.900	100%	TOTALES

Preside la mencionada Junta, la Sra. Sandra Ramos, Presidenta General de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Nelson González González, en su calidad de Gerente.

Por Secretaría se coteja el número de socios y la cantidad de capital que posee cada uno de los asistentes y se establece que se encuentra presente el siguiente capital suscrito pagado:

SOCIOS			
Capital	Nº de Participaciones	Porcentaje de Participaciones	
14.842.00	14.842	9.90%	Bermeo Rene Eduarte
5.936.00	5.936	3.96%	Espinoza Luna Norman Omar
8.905.00	8.905	5.94%	González Duarte Diomar Enrique
8.905.00	8.905	5.94%	González Duarte Jorge Antonio
9.499.00	9.499	6.34%	González González Nelson
9.499.00	9.499	6.34%	González Ordoñez Angel Humberto
5.936.00	5.936	3.96%	Moreno Samaniego Pepe Patricio
5.936.00	5.936	3.96%	Paute Cabrera Antonio Esteban
5.936.00	5.936	3.96%	Pineda Torres Jilber Oswaldo
9.499.00	9.499	6.34%	Ramos Ríos Sandra Raquel
10.390.00	10.390	6.93%	Román Ramírez Magaly Alexandra
23.450.00	23.450	15.64%	Samaniego Murillo Luis Gilberto
5.936.00	5.936	3.96%	Sánchez Villavicencio Oscar Bolívar
13.358.00	13.358	8.91%	Torres Iñiguez Ramiro Leónidas
11.873.00	11.873	7.92%	Villavicencio Armiños Silvio Manuel
149.900.00	149.900	100%	TOTALES



El Presidente declara instalada la Junta General Universal en vista que se encuentra el 100% del capital suscrito pagado cumpliendo así con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización para ceder las participaciones en su totalidad del señor Pepe Patricio Moreno Samaniego
4. Solicitud de ingreso del señor Santos Luis Ludeña Castillo

Una vez instalada la sesión se procede a desarrollar el orden del día

Primero.- La Sra. Presidenta solicita al Secretario tomar lista y certificar la constatación del presente, una vez realizada la verificación del quórum el Sr. Secretario certifica que está presente el 100% del capital suscrito pagado, por lo que se instala la sesión y se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

Segundo.- Se pone a consideración de los presentes el orden del día.

La Junta General Universal de socios resuelve;

Aprobar por unanimidad el orden del día

Tercero.- Autorización para ceder las participaciones en su totalidad del señor Pepe Patricio Moreno Samaniego

La señora Sandra Raquel Ramos Ríos presidenta de la compañía pone en consideración de los señores socios la solicitud presentada por el señor Pepe Patricio Moreno Samaniego portador de la C.I. 110306795-3, que es socio de nuestra compañía y propietario de 5.936 participaciones nominativas de un dólar cada una el mismo que manifiesta que es su deseo de vender libre, voluntaria, permanente y perpetua las 5.936 participaciones a favor del Señor Santos Luis Ludeña Castillo portador de C.I. 110278483-0.

La Junta General Universal de socios resuelve;

Aprobar en forma unánime la solicitud presentada por el socio Pepe Patricio Moreno Samaniego, que cede las participaciones en su totalidad al señor antes mencionado. Los socios de la **COMPANÍA GONZÁLEZ** renuncian a su derecho de preferencia de adquirir las participaciones del socio Pepe Patricio Moreno Samaniego.

Cuarto. Solicitud de ingreso del señor Santos Luis Ludeña Castillo

La señora Sandra Raquel Ramos Ríos pone en consideración este punto

La Junta General Universal de socios resuelve;

Aprobar como socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZÁLEZ CIA. LTDA, la señor Santos Luis Ludeña Castillo portador de la C.I. 110278483-0,



previa a la cancelación de \$3000.00 (Tres mil 00/100 de los Estados Unidos de América), por concepto de derecho de Nuevo Socio.

Luego la Señora Presidenta de la Compañía dispone al Secretario elabore el nuevo cuadro de participaciones de los socios quedando conformada de la siguiente manera.

CUADRO DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZÁLEZ CIA. LTDA

SOCIOS	Capital Suscrito	Nº de Participaciones	Porcentaje de Participaciones	TOTALES	
				149.900.00	149.900
Bermeo Rene Eduarte	14.842.00	14.842	9.90%		
Espinoza Luna Norman Omar	5.936.00	5.936	3.96%		
González Duarte Diomar Enrique	8.905.00	8.905	5.94%		
González Duarte Jorge Antonio	8.905.00	8.905	5.94%		
González González Nelson	9.499.00	9.499	6.34%		
González Ordoñez Angel Humberto	9.499.00	9.499	6.34%		
Ludeña Castillo Santos Luis	5.936.00	5.936	3.96%		
Paute Cabrera Antonio Esteban	5.936.00	5.936	3.96%		
Pineda Torres Jilber Oswaldo	5.936.00	5.936	3.96%		
Ramos Ríos Sandra Raquel	9.499.00	9.499	6.34%		
Román Ramírez Magaly Alexandra	10.390.00	10.390	6.93%		
Samaniego Murillo Luis Gilberto	23.450.00	23.450	15.64%		
Sánchez Villavicencio Oscar Bolívar	5.936.00	5.936	3.96%		
Torres Iniguez Ramiro Leónidas	13.358.00	13.358	8.91%		
Villavicencio Armijos Silvio Manuel	11.873.00	11.873	7.92%		
TOTALES		149.900.00	100%		

Siendo las 10h15, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y aceptados por la Junta General Universal de Socios la presidenta da por terminada la sección agradeciendo la presencia de todos los asistentes, para constancia del actuado firma la presidenta, secretario y todos los asistentes.

SANDRA RAMOS
PRESIDENTE

NELSON GONZÁLEZ
SECRETARIO



Luis Gilberto Samaniego Murillo

Magaly Alexandra Roman Ramirez

Pepe Patricio Moreno Samaniego

Ramiro Leonidas Torres Iniguez

Antonio Esteban Pauté Cabrera

Silvio Manuel Villavicencio Armijos

Jilber Oswaldo Pineda Torres

Angel Humberto Gonzalez Ordoñez

Diomar Enrique Gonzalez Duarte

Eduarte Rene Bermeo

Jorge Antonio Gonzalez Duarte

Oscar Bolivar Sanchez Villavicencio

Normar Omar Espiniza Luna

1 2018-11-01-002-P02906 ESCRITURA DE CESION DE

2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

3 "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE

4 CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES

5 GONZALEZ CIA. LTDA".

6 OTORGA: LOS CONYUGES SEÑORES

7 PEPE PATRICIO MORENO SAMANIEGO

8 Y JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO

9 GONZALEZ.

10 A FAVOR DE: SANTOS LUIS LUDENA

11 CASTILLO.

12 CUANTIA: \$ 5.936,00.

13 Otorgué dos copias SR

14 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo

15 nombre, República del Ecuador, el día de hoy Martes, diez de

16 Abril del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor VINICIO

17 LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del

18 Cantón Loja, comparecen, los cónyuges, el señor PEPE

19 PATRICIO MORENO SAMANIEGO y la señora JOSEFINA BEATRIZ

20 JARAMILLO GONZALEZ, con cédulas de ciudadanía número

21 uno uno cero tres cero seis siete nueve cinco tres (1103067953)

22 y uno uno cero tres cuatro seis cinco seis nueve cuatro

23 (1103465694) en su orden, casados entre sí, de nacionalidad

24 ecuatorianos, de ocupación chofer profesional y de profesión

25 Contadora Auditora, respectivamente, domiciliados en la

26 ciudad de Loja, por sus propios y personales derechos en

27 calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor SANTOS LUIS

28 LUDENA CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de



1 edad, de estado civil Casado, de ocupación chofer profesional, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos siete ocho 3 cédula de ciudadanía número uno uno cero dos siete ocho 4 cuatro ocho tres cero (1102784830), por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, capaces 5 para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la 7 minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas 9 a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de 10 PARTICIPACIONES de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA 11 PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA. LTDA.** de 12 conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: 13 Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente 14 acto los cónyuges, el señor **PEPE PATRICIO MORENO 15 SAMANIEGO** y la señora **JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO 16 GONZALEZ**, con cédulas de ciudadanía número (1103067953) 17 y (1103465694) en su orden, casados entre sí, de nacionalidad 18 ecuatorianos, de ocupación chofer profesional y de profesión 19 Contadora Auditora, respectivamente, domiciliados en la 20 ciudad de Loja, por sus propios y personales derechos, a 21 quienes en adelante se le llamarán **LOS CEDENTES**, y, por otra 22 parte, el señor: **SANTOS LUIS LUDENA CASTILLO**, de estado civil 23 Casado, de ocupación chofer profesional, domiciliado en la 24 ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número 25 (1102784830), por sus propios y personales derechos, a quien en 26 adelante se le llamará el (**CESIONARIO**), Todos los 27 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, 28



1 domiciliados en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja,
2 legalmente capaces, sin impedimentos para celebrar este
3 contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.
4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) 1.- La COMPAÑIA DE**
5 **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ**
6 **CIA. LTDA.", se constituyó, en la ciudad de Loja, Cantón y**
7 **Provincia de Loja, mediante escritura pública celebrada el**
8 **catorce de agosto del dos mil ocho, ante el Notario octavo**
9 **del Cantón Loja, he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón**
10 **Loja, bajo la partida número (697), y anotada en el repertorio**
11 **con el número (2662,) de fecha primero de septiembre del dos**
12 **mil ocho. DOS.- La Junta General y Universal de socios de**
13 **fecha dos (2) de abril del dos mil dieciocho (2018), los socios**
14 **aprueban la cesión de las participaciones del compareciente**
15 **en calidad de cedente. TERCERA:- CESION DE**
16 **PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, l los**
17 **cónyuges, el señor PEPE PATRICIO MORENO SAMANIEGO y la**
18 **señora JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO GONZALEZ, con cédulas**
19 **de ciudadanía número (1103067953) y (1103465694) en su**
20 **orden, casados entre sí, y debidamente autorizado por la La**
21 **Junta General y Universal de socios de fecha dos (2) de abril**
22 **del dos mil dieciocho (2018), que se adjunta como**
23 **documento habilitante, y en calidad de CEDENTE, CEDE Y DA**
24 **EN VENTA, EL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONESQUE ES LA**
25 **CANTIDAD DE: (\$. 5.936). CINCO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y**
26 **SEIS PARTICIPACIONES, del valor nominal de un dólar cada**
27 **una, que posee, en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA**
28 **PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA. LTDA.", A favor del**



[Handwritten signature]

1 señor: **SANTOS LUIS LUDENA CASTILLO**, de estado civil Casado,
2 portador de la cédula de ciudadanía número (1102784830,
3 con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas,
4 sin reservarse ninguna para sí. **CUARTA:- PRECIO:** El precio de la
5 cesión de las **PARTICIPACIONES** es de (**\$ 5.936.00**) **CINCO MIL**
6 **NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
7 **DE NORTE AMÉRICA**, suma que el cedente declara tenerla
8 recibida, por parte del cesionario, en moneda de curso legal a
9 su entera satisfacción de contado y en la parte que le
10 corresponde. **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las
11 partes se facultan mutuamente para solicitar la inscripción de
12 la cesión de participaciones a las que se hace referencia en la
13 cláusula tercera de esta escritura, en el libro de socios y
14 participaciones de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA**
15 **PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA. LTDA.**", a realizar las
16 gestiones pertinentes, en el Registro Mercantil del Cantón Loja.
17 **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la **CESSION** de
18 **PARTICIPACIONES** conforme a lo estipulado en esta escritura.
19 **SEPTIMA:** Documentos Habilitantes.- Copias de la cédulas de
20 ciudadanía y certificados de votación.- Usted, señor Notario,
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren
22 la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta que
23 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
24 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor
25 legal y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una
26 de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Jose
27 German Quezada foro de abogados. Matricula uno uno guion
28 dos cero uno dos guion uno ocho (**11-2012-18**)."- Hasta aquí la



1 minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
2 que se incorporan, queda elevada a escritura pública con
3 todo el valor legal y que, los comparecientes acepta en todas
4 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
5 Abogado JOSE GERMAN QUEZADA, FORO DE ABOGADOS
6 LOJA, bajo el número uno uno guion dos cero uno dos guion
7 cero uno ocho seis (11-2012-0186), para la celebración de la
8 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
9 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
10 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
11 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
12 protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CEDENTE: Sr. PEPE PATRICIO MORENO SAMANIEGO

C.C. 1103067953





CEDENTE: Sra. JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO GONZALEZ

C.C. 1103465694





CESSIONARIO: Sr. SANTOS LUIS LUDENA CASTILLO

C.C. 1102784830



28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta TERCERA
2 COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma
3 fecha de su celebración.



EL NOTARIO

VS
B
SP

Dr. Vinicio Samaniego Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102784830

Nombres del ciudadano: LUDENA CASTILLO SANTOS LUIS

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO PAREDES FANNY NOEMI

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999

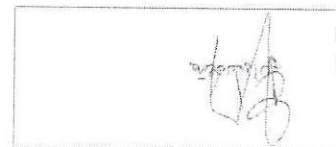
Nombres del padre: LUDENA ROSILLO VICENTE

Nombres de la madre: CASTILLO MONTALVAN ROSA ANJELICA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emissor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Número único de identificación: 1103067953

Nombres del ciudadano: MORENO SAMANIEGO PEPE PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/JIMBILLA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO GONZALEZ JOSEFINA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1996

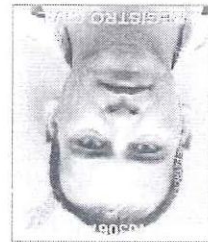
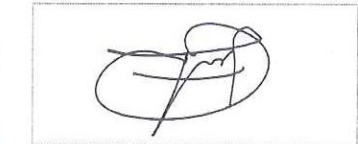
Nombres del padre: MORENO LEON LUIS ADOLFO

Nombres de la madre: SAMANIEGO LEON MARIA ETELVINA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emissor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103465694

Nombres del ciudadano: JARAMILLO GONZALEZ JOSEFINA BEATRIZ

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VALLE

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TEG.SUP.ADM.FINACIER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO SAMANIEGO PEPE PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: JARAMILLO NARANJO VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: GONZALEZ ARMijos ROSA DE FILIA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emissor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
R. PRESIDENTE/DE LA JUNA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

[Signature]

[Signature]

BASICA
CONDUCTOR
MORENO LEON LUIS ADOLFO
MORENO LEON MARIA ETELVINA
SARMIENTO Y MONTE DE LA MONTAÑA
GUAYACUIL
2017-06-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-27

V3343V3242

001283542



029 - 100
NÚMERO
MORENO SAMANIEGO PEPE PATRICIO
APellidos y Nombres
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:
LOJA
PROVINCIA
CANTÓN
VALLE
PARROQUIA



029
JUNTA No

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



CIUDADANÍA
MORENO SAMANIEGO
PEPE PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
JIMBILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JOSEFINA BEATRIZ
JARAMILLO GONZALEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECUACIÓN

110306795-3



ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SUFRAGA EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2013
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REFERENDUM
CONSULTA
POPULAR 2013



LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN
EL SAGRARIO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUDEÑA CASTILLO SANTOS LUIS
CÉDULA
1102784830
NÚMERO
014 - 242
JUNTA No. 014



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUDEÑA CASTILLO
SANTOS LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CELICA
CELICA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
FANNY NOEMI
CASTILLO PAREDES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

110278483-0

DIRECCIÓN GENERAL

2018-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-09

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
CHOFER PROFESIONAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
E31131122
00080078

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUDEÑA ROSILLO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASTILLO MONTALVAN ROSA ANJELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2018-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-09

2018-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-09



TRÁMITE NÚMERO: 1646

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1344	NÚMERO DE REPERTORIO:
12/04/2018	FECHA DE INSCRIPCIÓN:
21	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	REGISTRO:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:
NOTARIA SEGUNDA /LOJA/10/04/2018	DATOS NOTARÍA:
COMPañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA.LTDA.	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
LOJA	DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES PEPE PATRICIO MORENO SAMANIEGO Y JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO GONZALEZ, SEÑOR SANTOS LUIS LUDENA CASTILLO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOS RÍOS Y MERCADILLO



ESPACIO EN BI

ESPACIO EN BI

ESPACIO EN BI



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZÁLEZ CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, provincia y cantón del mismo nombre, a los 02 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Manuel Carrón Pinzano y Clotario Paz de ésta ciudad, siendo la nómina de socios que integran la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZÁLEZ CIA. LTDA.":

SOCIOS			
Capital	Nº de Participaciones	Porcentaje de Participaciones	
14.842.00	14.842	9.90%	Bermeo Rene Eduarte
5.936.00	5.936	3.96%	Espinoza Luna Norman Omar
8.905.00	8.905	5.94%	González Duarte Diomar Enrique
8.905.00	8.905	5.94%	González Duarte Jorge Antonio
9.499.00	9.499	6.34%	González González Nelson
9.499.00	9.499	6.34%	González Ordoñez Angel Humberto
5.936.00	5.936	3.96%	Moreno Samaniego Pepe Patricio
5.936.00	5.936	3.96%	Paute Cabrera Antonio Esteban
5.936.00	5.936	3.96%	Pineda Torres Jilber Oswaldo
9.499.00	9.499	6.34%	Ramos Ríos Sandra Raquel
10.390.00	10.390	6.93%	Román Ramírez Magaly Alexandra
23.450.00	23.450	15.64%	Samaniego Murillo Luis Gilberto
5.936.00	5.936	3.96%	Sánchez Villavicencio Oscar Bolívar
13.358.00	13.358	8.91%	Torres Iñiguez Ramiro Leónidas
11.873.00	11.873	7.92%	Villavicencio Armijos Silvio Manuel
149.900.00	149.900	100%	TOTALES

Preside la mencionada Junta, la Sra. Sandra Ramos, Presidenta General de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. Nelson González González, en su calidad de Gerente.
Por Secretaría se coteja el número de socios y la cantidad de capital que posee cada uno de los asistentes y se establece que se encuentra presente el siguiente capital suscrito pagado:

SOCIOS			
Capital	Nº de Participaciones	Porcentaje de Participaciones	
14.842.00	14.842	9.90%	Bermeo Rene Eduarte
5.936.00	5.936	3.96%	Espinoza Luna Norman Omar
8.905.00	8.905	5.94%	González Duarte Diomar Enrique
8.905.00	8.905	5.94%	González Duarte Jorge Antonio
9.499.00	9.499	6.34%	González González Nelson
9.499.00	9.499	6.34%	González Ordoñez Angel Humberto
5.936.00	5.936	3.96%	Moreno Samaniego Pepe Patricio
5.936.00	5.936	3.96%	Paute Cabrera Antonio Esteban
5.936.00	5.936	3.96%	Pineda Torres Jilber Oswaldo
9.499.00	9.499	6.34%	Ramos Ríos Sandra Raquel
10.390.00	10.390	6.93%	Román Ramírez Magaly Alexandra
23.450.00	23.450	15.64%	Samaniego Murillo Luis Gilberto
5.936.00	5.936	3.96%	Sánchez Villavicencio Oscar Bolívar
13.358.00	13.358	8.91%	Torres Iñiguez Ramiro Leónidas
11.873.00	11.873	7.92%	Villavicencio Armijos Silvio Manuel
149.900.00	149.900	100%	TOTALES



El Presidente declara instalada la Junta General Universal en vista que se encuentra el 100% del capital suscrito pagado cumpliendo así con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Autorización para ceder las participaciones en su totalidad del señor Pepe Patricio Moreno Samaniego
4. Solicitud de ingreso del señor Santos Luis Ludeña Castillo

Una vez instalada la sesión se procede a desarrollar el orden del día

Primero.- La Sra. Presidenta solicita al Secretario tomar lista y certificar la constatación del presente, una vez realizada la verificación del quórum el Sr. Secretario certifica que está presente el 100% del capital suscrito pagado, por lo que se instala la sesión y se procede a dar paso al siguiente punto del orden del día.

Segundo.- Se pone a consideración de los presentes el orden del día.

La Junta General Universal de socios resuelve;

Aprobar por unanimidad el orden del día

Tercero.- Autorización para ceder las participaciones en su totalidad del señor Pepe Patricio Moreno Samaniego

La señora Sandra Raquel Ramos Ríos presidenta de la compañía pone en consideración de los señores socios la solicitud presentada por el señor Pepe Patricio Moreno Samaniego portador de la C.I. 110306795-3, que es socio de nuestra compañía y propietario de 5.936 participaciones nominativas de un dólar cada una el mismo que manifiesta que es su deseo de vender libre, voluntaria, permanente y perpetua las 5.936 participaciones a favor del Señor Santos Luis Ludeña Castillo portador de C.I. 110278483-0.

La Junta General Universal de socios resuelve;

Aprobar en forma unánime la solicitud presentada por el socio Pepe Patricio Moreno Samaniego, que cede las participaciones en su totalidad al señor antes mencionado.
Los socios de la **COMPAÑIA GONZÁLEZ** renuncian a su derecho de preferencia de adquirir las participaciones del socio Pepe Patricio Moreno Samaniego.

Cuarto. Solicitud de ingreso del señor Santos Luis Ludeña Castillo

La señora Sandra Raquel Ramos Ríos pone en consideración este punto

La Junta General Universal de socios resuelve;

Aprobar como socio de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZÁLEZ CIA. LTDA, la señor Santos Luis Ludeña Castillo portador de la C.I. 110278483-0,



previa a la cancelación de \$3000.00 (Tres mil 00/100 de los Estados Unidos de América), por concepto de derecho de Nuevo Socio.

Luego la Señora Presidenta de la Compañía dispone al Secretario elabore el nuevo cuadro de participaciones de los socios quedando conformada de la siguiente manera.

CUADRO DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS EN LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES "GONZALEZ CIA. LTDA

SOCIOS	Capital Suscrito	Nº de Participaciones	Porcentaje de Participaciones	
Bermeo Rene Eduarte	14.842.00	14.842	9.90%	
Espinoza Luna Norman Omar	5.936.00	5.936	3.96%	
González Duarte Diomar Enrique	8.905.00	8.905	5.94%	
González Duarte Jorge Antonio	8.905.00	8.905	5.94%	
González González Nelson	9.499.00	9.499	6.34%	
González Ordoñez Angel Humberto	9.499.00	9.499	6.34%	
Ludeña Castillo Santos Luis	5.936.00	5.936	3.96%	
Paute Cabrera Antonio Esteban	5.936.00	5.936	3.96%	
Pineda Torres Jilber Oswaldo	5.936.00	5.936	3.96%	
Ramos Ríos Sandra Raquel	9.499.00	9.499	6.34%	
Román Ramírez Magaly Alexandra	10.390.00	10.390	6.93%	
Samaniego Murillo Luis Gilberto	23.450.00	23.450	15.64%	
Sánchez Villavicencio Oscar Bolívar	5.936.00	5.936	3.96%	
Torres Iñiguez Ramiro Leónidas	13.358.00	13.358	8.91%	
Villavicencio Armijos Silvio Manuel	11.873.00	11.873	7.92%	
TOTALES	149.900.00	149.900	100%	

Siendo las 10h15, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y aceptados por la Junta General Universal de Socios la presidenta da por terminada la sección agradeciendo la presencia de todos los asistentes, para constancia del actuado firma la presidenta, secretario y todos los asistentes.

SANDRA RAMOS
PRESIDENTE

NELSON GONZALEZ
SECRETARIO



Luis Gilberto Samaniego Murillo

Magaly Alexandra Roman Ramirez

Pepe Patricio Moreno Samaniego

Ramiro Leonidas Torres Iniguez

Antonio Esteban Pauté Cabrera

Silvio Manuel Villavicencio Armijos

Jilber Oswaldo Pineda Torres

Angel Humberto Gonzalez Ordoñez

Diomar Enrique Gonzalez Duarte

Eduarte Rene Bermeo

Jorge Antonio Gonzalez Duarte

Oscar Bolivar Sanchez Villavicencio

Normar Omar Espiniza Luna

1 2018-11-01-002-P02906 ESCRITURA DE CESION DE

2 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

3 "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE

4 CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES

5 GONZALEZ CIA. LTDA".

6 OTORGA: LOS CONYUGES SEÑORES

7 PEPE PATRICIO MORENO SAMANIEGO

8 Y JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO

9 GONZALEZ.

10 A FAVOR DE: SANTOS LUIS LUDENA

11 CASTILLO.

12 CUANTIA: \$ 5.936,00.

13 Otorgué dos copias SR

14 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo

15 nombre, República del Ecuador, el día de hoy Martes, diez de

16 Abril del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor VINICIO

17 LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario Segundo del

18 Cantón Loja, comparecen, los cónyuges, el señor PEPE

19 PATRICIO MORENO SAMANIEGO y la señora JOSEFINA BEATRIZ

20 JARAMILLO GONZALEZ, con cédulas de ciudadanía número

21 uno uno cero tres cero seis siete nueve cinco tres (1103067953)

22 y uno uno cero tres cuatro seis cinco seis nueve cuatro

23 (1103465694) en su orden, casados entre sí, de nacionalidad

24 ecuatorianos, de ocupación chofer profesional y de profesión

25 Contadora Auditora, respectivamente, domiciliados en la

26 ciudad de Loja, por sus propios y personales derechos en

27 calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor SANTOS LUIS

28 LUDENA CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de



1 edad, de estado civil Casado, de ocupación chofer profesional, domiciliado en la ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero dos siete ocho 3 cédula de ciudadanía número uno uno cero dos siete ocho 4 cuatro ocho tres cero (1102784830), por sus propios y personales derechos, en calidad de **CESIONARIO**, capaces 5 para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la 7 minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas 9 a su cargo, dígnese incorporar una de Cesión de 10 PARTICIPACIONES de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA 11 PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA. LTDA.** de 12 conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: 13 Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente 14 acto los cónyuges, el señor **PEPE PATRICIO MORENO 15 SAMANIEGO** y la señora **JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO 16 GONZALEZ**, con cédulas de ciudadanía número (1103067953) 17 y (1103465694) en su orden, casados entre sí, de nacionalidad 18 ecuatorianos, de ocupación chofer profesional y de profesión 19 Contadora Auditora, respectivamente, domiciliados en la 20 ciudad de Loja, por sus propios y personales derechos, a 21 quienes en adelante se le llamarán **LOS CEDENTES**, y, por otra 22 parte, el señor: **SANTOS LUIS LUDENA CASTILLO**, de estado civil 23 Casado, de ocupación chofer profesional, domiciliado en la 24 ciudad de Loja, portador de la cédula de ciudadanía número 25 (1102784830), por sus propios y personales derechos, a quien en 26 adelante se le llamará el (**CESIONARIO**), Todos los 27 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, 28



1 domiciliados en la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja,
2 legalmente capaces, sin impedimentos para celebrar este
3 contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.
4 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) 1.- La COMPAÑIA DE**
5 **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ**
6 **CIA. LTDA.", se constituyó, en la ciudad de Loja, Cantón y**
7 **Provincia de Loja, mediante escritura pública celebrada el**
8 **catorce de agosto del dos mil ocho, ante el Notario octavo**
9 **del Cantón Loja, he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón**
10 **Loja, bajo la partida número (697), y anotada en el repertorio**
11 **con el número (2662,) de fecha primero de septiembre del dos**
12 **mil ocho. DOS.- La Junta General y Universal de socios de**
13 **fecha dos (2) de abril del dos mil dieciocho (2018), los socios**
14 **aprueban la cesión de las participaciones del compareciente**
15 **en calidad de cedente. TERCERA:- CESION DE**
16 **PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, l los**
17 **cónyuges, el señor PEPE PATRICIO MORENO SAMANIEGO y la**
18 **señora JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO GONZALEZ, con cédulas**
19 **de ciudadanía número (1103067953) y (1103465694) en su**
20 **orden, casados entre sí, y debidamente autorizado por la La**
21 **Junta General y Universal de socios de fecha dos (2) de abril**
22 **del dos mil dieciocho (2018), que se adjunta como**
23 **documento habilitante, y en calidad de CEDENTE, CEDE Y DA**
24 **EN VENTA, EL TOTAL DE SUS PARTICIPACIONESQUE ES LA**
25 **CANTIDAD DE: (\$. 5.936). CINCO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y**
26 **SEIS PARTICIPACIONES, del valor nominal de un dólar cada**
27 **una, que posee, en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA**
28 **PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA. LTDA.", A favor del**



[Handwritten signature]

1 señor: **SANTOS LUIS LUDENA CASTILLO**, de estado civil Casado,
2 portador de la cédula de ciudadanía número (1102784830,
3 con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas,
4 sin reservarse ninguna para sí. **CUARTA:- PRECIO:** El precio de la
5 cesión de las **PARTICIPACIONES** es de (**\$ 5.936.00**) **CINCO MIL**
6 **NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
7 **DE NORTE AMÉRICA**, suma que el cedente declara tenerla
8 recibida, por parte del cesionario, en moneda de curso legal a
9 su entera satisfacción de contado y en la parte que le
10 corresponde. **QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las
11 partes se facultan mutuamente para solicitar la inscripción de
12 la cesión de participaciones a las que se hace referencia en la
13 cláusula tercera de esta escritura, en el libro de socios y
14 participaciones de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA**
15 **PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA. LTDA.**", a realizar las
16 gestiones pertinentes, en el Registro Mercantil del Cantón Loja.
17 **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la **CESSION** de
18 **PARTICIPACIONES** conforme a lo estipulado en esta escritura.
19 **SEPTIMA:** Documentos Habilitantes.- Copias de la cédulas de
20 ciudadanía y certificados de votación.- Usted, señor Notario,
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren
22 la plena validez de este contrato.- Hasta aquí la minuta que
23 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
24 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor
25 legal y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una
26 de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Jose
27 German Quezada foro de abogados. Matricula uno uno guion
28 dos cero uno dos guion uno ocho (**11-2012-18**)."- Hasta aquí la



1 minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes
2 que se incorporan, queda elevada a escritura pública con
3 todo el valor legal y que, los comparecientes acepta en todas
4 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el
5 Abogado JOSE GERMAN QUEZADA, FORO DE ABOGADOS
6 LOJA, bajo el número uno uno guion dos cero uno dos guion
7 cero uno ocho seis (11-2012-0186), para la celebración de la
8 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
9 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
10 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
11 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
12 protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CEDENTE: Sr. PEPE PATRICIO MORENO SAMANIEGO

C.C. 1103067953





CEDENTE: Sra. JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO GONZALEZ

C.C. 1103465694





CESSIONARIO: Sr. SANTOS LUIS LUDENA CASTILLO

C.C. 1102784830



28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta TERCERA

2 COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma

3 fecha de su celebración.

EL NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102784830

Nombres del ciudadano: LUDENA CASTILLO SANTOS LUIS

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CELICA/CELICA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO PAREDES FANNY NOEMI

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999

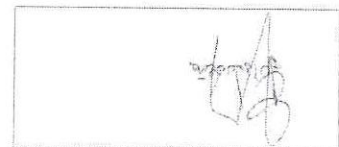
Nombres del padre: LUDENA ROSILLO VICENTE

Nombres de la madre: CASTILLO MONTALVAN ROSA ANJELICA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emissor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



Nº de certificado: 189-111-70204

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Número único de identificación: 1103067953

Nombres del ciudadano: MORENO SAMANIEGO PEPE PATRICIO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/JIMBILLA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JARAMILLO GONZALEZ JOSEFINA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1996

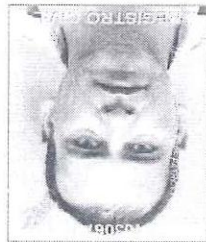
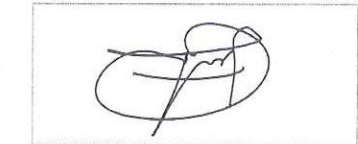
Nombres del padre: MORENO LEON LUIS ADOLFO

Nombres de la madre: SAMANIEGO LEON MARIA ETELVINA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emissor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103465694

Nombres del ciudadano: JARAMILLO GONZALEZ JOSEFINA BEATRIZ

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VALLE

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TEG.SUP.ADM.FINACIER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO SAMANIEGO PEPE PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: JARAMILLO NARANJO VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: GONZALEZ ARMijos ROSA DE FILIA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emissor: SEBASTIAN ANTONIO ROJAS ANDRADE - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SUFRAGA EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
R. PRESIDENTE/DE LA JUNA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

[Signature]

[Signature]

BASICA
CONDUCTOR
MORENO LEON LUIS ADOLFO
MORENO LEON MARIA ETELVINA
SAMAMIEGO LEON MARIA ETELVINA
GUAYAYQUIL
2017-06-27
FECHA DE EXPIRACION
2027-06-27

001283542

V3343V3242



029 - 100
NUMERO
MORENO SAMAMIEGO PEPE PATRICIO
APellidos y Nombres
CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:
LOJA
PROVINCIA
CANTON
VALLE
PARROQUIA



029
JUNTA No

CERTIFICADO DE VOTACION



CIUDADANIA
MORENO SAMAMIEGO
PEPE PATRICIO
LOJA
LOJA
JIMBILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JOSEFINA BEATRIZ
JARAMILLO GONZALEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

110306795-3



ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE USTED
SUFRAGA EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2013
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REFERENDUM
CONSULTA
POPULAR 2013



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

014
JUNTA No.

014 - 242
NÚMERO

1102784830
CEDULA

LUDEÑA CASTILLO SANTOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA
PROVINCIA

LOJA
CANTÓN

EL SAGRARIO
PARROQUIA

LOJA
CIRCONSCRIPCIÓN

LOJA
ZONA

1102784830
CÉDULA

1102784830
CÉDULA

1102784830
CÉDULA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

110278483-0

CÉDULA DE
CIDADADANÍA
LUDEÑA CASTILLO
SANTOS LUIS
LOJA
LOJA
CELICA
CELICA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CASTILLO PAREDES
FANNY NOEMI

110278483-0



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
CHOFER PROFESIONAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LUDEÑA ROSILLO VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LUDEÑA MONTALVAN ROSA ANJELICA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LOJA
2018-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN

LOJA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

00080078

E31131122

[Signature]
[Signature]



TRÁMITE NÚMERO: 1646

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NÚMERO DE REPATORIO:	1344
	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2018
	NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
	REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA /LOJA/ 10/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES PEPE PATRICIO MORENO SAMANIEGO Y JOSEFINA BEATRIZ JARAMILLO GONZALEZ, SEÑOR SANTOS LUIS LUDENA CASTILLO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES GONZALEZ CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOS RÍOS Y MERCADILLO



ESPACIO EN BI

ESPACIO EN BI

ESPACIO EN BI